

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/09953 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la modificación de la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público, se da publicidad a la modificación de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, aprobada mediante resoluciones n.º 2025003359, de 6 de agosto de 2025, y n.º 2025003401, de fecha 8 de agosto de 2025:

Primero. Modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, únicamente para el mes de agosto de 2025, de manera que se celebre una sesión a la semana, los jueves, a las 13.00 horas, excepto durante la primera semana del mes, durante la cual no se celebrará ninguna sesión.

Segundo. Notificar la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Tercero. Remitir anuncio al Boletín Oficial de la Provincia y al tablón de anuncios municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Pobla de Vallbona, 8 de agosto de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.